

## El ciego de nacimiento Más allá de la «doctrina de la retribución»

**Pbro. Silvio Marinelli Zucalli**

*«Vio al pasar a un hombre ciego de nacimiento. Y le preguntaron sus discípulos: “Rabí, ¿quién pecó, él o sus padres, para que haya nacido ciego?” Respondió Jesús: “Ni él pecó ni sus padres; es para que se manifiesten en él las obras de Dios”»  
(Jn 9, 1 41).*

### **El ciego sanado y nosotros**

El ex ciego es el representante de cada uno de nosotros; un día también nosotros fuimos llevados a la fuente bautismal y regresamos a nuestra casa con el don de la fe. El ciego, la ceguera, son el símbolo del hombre que aún no cree en Jesús.

El sanado es audaz; sabe hacer una ironía fina: está liberado no sólo de la ceguera, sino también del miedo. La fe da valor. La luz de la fe vuelve libre al ojo, transparente, luminoso, capaz de contemplar a Dios. La luz de la fe elimina el miedo al futuro, la angustia y el desconcierto, enfermedades típicas de nuestros contemporáneos.

Una porción de tinieblas siempre nos acompañará. «¿De quién es la culpa?

–De nadie: es así para que se manifiesten las maravillas de Dios». Y tenemos el compromiso de luchar contra todo mal.

Sin Cristo estamos ciegos, es decir, no alcanzamos a dar respuestas a los problemas de nuestra vida y de la humanidad: la justicia social, las relaciones de trabajo, la enfermedad, el matrimonio y la vida familiar. O, como los fariseos, podremos sentirnos autosuficientes y, a la larga, perder de vista el camino, el rumbo.

Cristo es la luz que ilumina el camino, que nos ayuda a discernir los pasos en su camino.

### **La doctrina de la retribución**

Desgraciadamente, está todavía presente la mentalidad de la enfermedad como castigo de Dios por una culpa. Era doctrina común en el Antiguo Testamento y también en los tiempos de Jesús. Afirmaba: «Haz el bien y Dios te premia en esta vida; haz el mal y Dios te castiga». La enfermedad sería un castigo por una culpa de la misma persona o como castigo para sus progenitores.

Podemos constatar esta mentalidad todavía en nuestros días, por algunas expresiones: «¿Qué hice de malo para que Dios me castigara?» «Tiene cáncer y es una persona muy buena y generosa », etcétera. «Compórtate bien, porque de lo contrario Dios te castiga», dicen algunos papás a sus hijos. Estas frases y otras parecidas, manifiestan un mismo pensamiento: Dios «envía» las enfermedades. La doctrina de la retribución está presente en nuestra mentalidad, porque responde a un principio elemental de justicia: parece obvio que Dios –el Justo y Santo– castigará y premiará las acciones.

Jesús nos invita a purificar nuestra imagen del rostro de Dios, a no transformarlo en un Ser duro, un Juez implacable o un Ser que actúa de manera incomprensible y caprichosa: «¿Quién sabe lo que quiere Dios con esta enfermedad?»

La lectura y meditación de la Sagrada Escritura debería ofrecernos elementos suficientes para no atribuirle a Dios las desgracias y sufrimientos de la vida. Él está a favor de la vida y su misericordia rebasa por mucho su «justicia». Dios permite las enfermedades, pero esto no significa que las quiera, mande o envíe.

La doctrina de la retribución, que ya los Profetas del Antiguo Testamento habían detectado como no verdadera, y que constituye el drama del Libro de Job, con Jesús está definitivamente archivada.